

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

EXTRACTO del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-54-2003, por posibles prácticas monopólicas relativas en el mercado de la producción, distribución y comercialización de medicamentos para el tratamiento de los efectos secundarios de la quimioterapia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia.

EXTRACTO DEL ACUERDO POR EL QUE LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA INICIA LA INVESTIGACION POR DENUNCIA IDENTIFICADA BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE DE-54-2003, POR POSIBLES PRACTICAS MONOPOLICAS RELATIVAS EN EL MERCADO DE LA PRODUCCION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS EFECTOS SECUNDARIOS DE LA QUIMIOTERAPIA.

Las posibles prácticas monopólicas relativas a investigar consisten en actos, contratos, convenios o combinaciones cuyo objeto o efecto sea o pueda ser desplazar indebidamente a otros agentes del mercado, impedirles sustancialmente su acceso o establecer ventajas exclusivas en favor de una o varias personas, mediante la acción de uno o varios agentes económicos cuyo objeto o efecto, directo o indirecto, sea o pueda ser reducir la demanda que enfrentan sus competidores. Se considera afectado el mercado de la producción, distribución y comercialización de medicamentos para el tratamiento de los efectos secundarios de la quimioterapia.

México, Distrito Federal, a siete de noviembre de dos mil tres.- Así lo acordaron y firman el Presidente, **Fernando Sánchez Ugarte**.- Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo, **Luis A. Prado Robles**.- Rúbrica.

(R.- 188387)